Resolución Nº 1675/2021.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No.30/2021 SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS ID 399007, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 14 de julio del 2021.-

V I S T O:

El procedimiento de CD No.30/2021, la oferta presentada, informe del Comité de Evaluación y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.30/2021 han realizado la verificación de la oferta conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, bajo responsabilidad exclusiva de la convocante (máxima autoridad) se procede a realizar la apertura de sobres conforme a las normativas vigentes con los 2 (dos) sobres presentados en tiempo y forma.

Que, del estudio de la oferta realizada por el Comité de Evaluación, resulta que, cumple con las condiciones legales y técnicas.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28° de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario Nº 2992/19. recomiendan adjudicar al oferente mencionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR el procedimiento de CD No.30/2021 ID 399007 Servicio de Reparación y Mantenimiento de Semáforos a la Empresa **CELTEC** DE KARINA PAOLA GUERRERO MENDIETA CON RUC 2865982-1 por el monto total de Gs.167.800.000 (ciento sesenta y siete millones ochocientos mil) IVA incluido.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

Abg. GUILLERMO E. BENITEZ VILLALOBOS
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO

Dr. ELADIO A. GONZÀLEZ TORRES
Intendente Municipal